Los nuevos inquisidores (1 y 2)

Tiempo de lectura: 8 min.
Ana Teresa Torres
Jue, 29/06/2023 - 06:55

Los nuevos inquisidores (1)

Es sorprendente como la aparente libertad de pensamiento y expresión alcanzada en las **democracias occidentales** ha ido perdiendo grados de cohesión y validez hasta quedar como una prerrogativa muy disputada. La censura del pensamiento es un hecho que viene de muy antiguo, al punto de que una de las versiones del mito de Adán y Eva cuenta que fueron castigados porque comieron del árbol de la ciencia del bien y del mal para alcanzar el conocimiento y ser como dioses. La **libertad de pensamiento** siempre ha encontrado obstáculos en la religión, y particularmente en la cristiana ha chocado con el dogma; es decir, aquello que se establece como conjunto de verdades irrefutables porque así han sido determinadas por los Padres de la Iglesia.

Suena muy antiguo lo que estoy diciendo y lo es, como también el enfrentamiento entre fe y ciencia, todavía vigente en **Estados Unidos** donde algunas escuelas primarias solo enseñan el creacionismo y excluyen la **teoría evolucionista**. Instituciones como el tribunal de la Inquisición parecieran pertenecer al pasado remoto, a oscuras cavernas dignas de *El nombre de la rosa* de **Umberto Eco**, *El hereje* de **Miguel Delibes**, o *El Santo Oficio* del cineasta **Arturo Ripstein**, pero es solo apariencia. La pasión por la **persecución de la libertad** es insaciable y universal, y paradójicamente con frecuencia se instala en las mentes más preclaras; a modo de mínima guía vale la pena leer *Pensadores temerarios. Los intelectuales en la política*de **Mark Lilla** y *La traición de la libertad. Seis enemigos de la libertad humana* de **Isaiah Berlin**.

Viene todo esto a cuenta de que, cuando ya no parecía que nos amenazaba el riesgo de topar con la Iglesia, como decía **Alonso Quijano**, ahora hemos chocado de frente con la política de identidades. Las iglesias, al fin y al cabo conforman un adversario definido, pero los defensores de la religión de las identidades resultan ubicuos, anónimos, masivos, habitantes de las universidades, las editoriales, los

medios de comunicación, las **redes sociales**, los **partidos políticos**, y cualquier otro recinto humano con cierto poder inquisitorial, es decir, el de juzgar y condenar sin derecho a la defensa. Solo cabe que el reo pida perdón y se arrepienta. Luego se observa su conducta durante algún tiempo, y si se ha portado bien puede ser readmitido en el seno de aquello de lo que fuera expulsado. Habrán observado que primero hablé de ‘política de identidades’ y más abajo de ‘religión de las identidades’; es un deslizamiento deliberado porque, en mi opinión, y haciendo uso de la **libertad de pensamiento y expresión** que me atribuyo, la política de respetar las diferentes identidades que los humanos podemos tener o querer tener, se ha ido convirtiendo sin prisa y sin pausa en una nueva religión que nos indica cómo **pensar, actuar y hablar**.

Escuché hace poco una interesante conferencia que **Judith Butler** leyó en **Madrid**. El pensamiento de esta muy reconocida teórica del género, especialmente considerada como fundacional de la *teoría queer*, no es de fácil comprensión, y para mí se añadió un obstáculo: la traducción del inglés a la **neolengua** del español inclusivo. Los intérpretes no perdonaron ni una sola vocal que oliera a masculino (en español, la ‘o’), pero como tampoco todo puede ser femenino (es decir, la ‘a’), el recurso fueron las vocales aparentemente neutras como la ‘e’. **Cuando comenzó la conferencia creí que estaban traduciendo al catalán, yno es un chiste**. Hasta ahora había supuesto que, en tanto las lenguas latinas declinan el género, esto constituía una ventaja porque lo masculino y lo femenino, e incluso lo neutro (hoy, no binario), se alternaban en los **sustantivos y adjetivos**, a diferencia de las lenguas anglosajonas, siendo la más conocida para nosotros el inglés, en las que todo queda subsumido en una sola forma genérica, con la mínima excepción de los pronombres personales (*he, she*). Esto hace que no podamos saber en una lectura el género de las personas del verbo hasta tanto aparezca el pronombre, o en algunos casos el nombre propio, pero no en todos ya que los nombres propios en otras lenguas no siempre indican claramente el género. Además, en inglés los animales son de género neutro, a diferencia de las lenguas latinas en las que hay perritos y perritas. Y tampoco hay diminutivos o aumentativos de modo que es necesario recurrir a los adjetivos o a las descripciones para decir perrazo. Y ni hablar de perrada o de perreo. En fin, un lío.

No tengo ninguna duda en cuanto a que el masculino genérico y universal anula la presencia femenina, y me molesta mucho escuchar o leer frases como ‘los hombres buscan la libertad’ o ‘el director de la empresa, la señora García’, pero hay fórmulas

mejores que las que violentan la gramática y crean una suerte de neolengua, como dije arriba, o peor, una forma paródica y hasta ridícula de expresión que personalmente me niego a usar. El académico y poeta venezolano **Luis Miguel Isava** propone utilizar ‘personas’ para referirse a un grupo compuesto por sujetos humanos masculinos y femeninos, lo que yo venía haciendo espontáneamente, pero ahora con el apoyo de un estudioso de la lengua, así como también utilizo a veces la repetición de los y las. Pero el género ‘e’ no lo acepto, así tenga que devolver la medalla de la Orden Josefa Camejo que honrosamente recibí del Centro de Estudios de la Mujer y el vicerrectorado de la Universidad Central de Venezuela.

Los nuevos inquisidores (y 2)

“El problema es que si la sociedad, la venezolana o cualquier otra, se compone predominantemente de sectores o comunidades, podemos acercarnos a la peligrosa anulación de la ciudadanía, cuya denominación ha venido desapareciendo porque desde 1998 el discurso político tuvo la intención de eliminar la palabra y, por tanto, el concepto”.

Cuando se conformó la **Comisión Nacional de Primarias** el pasado noviembre me llamó la atención un tuit que señalaba la ausencia de trabajadores, comunidad LGBTIQ+, afrovenezolanos, dirigentes comunitarios y comunidades indígenas. Otro tuit comentaba que su composición era claramente elitesca, blanca y caraqueña. Es decir, cuestionamientos que no apuntan a la pertinencia o competencia de los comisionados sino a la presencia o ausencia de determinados grupos identitarios (quiero pensar que nada decían acerca de la relación entre hombres y mujeres conformantes de la Comisión, no porque no les pareciera relevante sino porque la cuota masculina es de 60% y la femenina de 40%, lo que para los tiempos que corren resulta bastante aceptable).

El tema no es de fácil solución, porque la inclusión de las minorías es sin duda un avance de la democracia y no puede apartarse de un manotazo con argumentos anti-cuotas. El problema es que si la sociedad, la venezolana o cualquier otra, se compone predominantemente de sectores o comunidades, podemos acercarnos a la peligrosa anulación de la ciudadanía, cuya denominación ha venido desapareciendo porque desde 1998 el discurso político tuvo la intención de eliminar la palabra y, por tanto, el concepto. La ciudadanía es lo único que nos reúne y nos incluye a todos, ese trámite ante el Saime que tantas quejas produce, ese acto de decir, esta es mi identidad y así debe ser reconocida en toda la República, es la principal defensa

frente a la atomización del país que desde entonces nos ha venido maltratando. No es, por cierto, un asunto local sino presente en muchas de las sociedades contemporáneas y plantea el dilema de cómo compaginar y equilibrar la comunidad imaginada que es la nacionalidad con los intereses sectoriales de las minorías. Por suerte en Venezuela coexisten pacíficamente las identidades regionales, pero hay muchas otras (cito en orden alfabético): educacionales, clasistas, culturales, etarias, étnicas, sexuales, raciales, religiosas, vinculadas con las discapacidades, y seguramente algunas más que no me vienen en este momento.

“La ciudadanía es lo único que nos reúne y nos incluye a todos, (…) es la principal defensa frente a la atomización del país que desde entonces nos ha venido maltratando”

De alguna manera la identidad, mayoritaria o no, es un reflejo en el que todos queremos vernos. Cuando se conforma un grupo por la razón que sea, sin que me lo proponga mi mirada establece cuántas mujeres lo componen, y la razón es muy sencilla: las mujeres hemos sido las grandes excluidas en la historia, y aunque no lo crean, lo seguimos siendo, pero eso es tema de otra discusión. De la misma manera, la mirada de quien se considere racializado, es decir discriminado por no ser completamente blanco (palabra complicada porque los hispanoamericanos ‘blancos’ no son considerados como tales en algunos países), buscará sin proponérselo cuántos otros son como él o ella, y su ausencia lo llevará inevitablemente a concluir que la selección ha sido discriminatoria. Igual puede decirse en el ámbito religioso. Es decir, cuando no nos vemos representados inmediatamente nos sentimos excluidos, y a veces es así, y otras no.

Sin embargo, no he llegado a lo que me quería referir desde el principio, y es el modo inquisitorial con que se manejan las diferencias de identidad. La señalización de que alguna comunidad o sector está ausente en determinada agrupación es ya suficiente motivo para adjudicar una intención discriminatoria en la omisión, y en tanto que los grupos pueden ser muy numerosos es prácticamente imposible que se nombren colectivizaciones en las que no haya alguna ausencia. Pero también se produce otra situación en cierta forma opuesta, y es que no solo se peca por omisión sino por mención indebida. Recuerdo tiempo atrás que, dictando un curso breve de literatura, una de las participantes me criticó por haber escogido a un escritor ‘tan machista’ para ejemplificar algunos de mis comentarios. Y esa acusación no era sino el principio de lo que se ha convertido en una vigilancia moral del discurso. Es necesario tener muy en cuenta quiénes están libres de polvo y paja para no caer en

el anatema de los **nuevos jueces morales**, atentos a supervisar si nuestros gustos, preferencias o simples referencias son ortodoxas. Y como los jueces provienen de distintos, y a veces contradictorios bandos, es casi labor de equilibrista poder evadir los golpes.

https://www.anateresatorres.com/2022/11/los-nuevos-inquisidores-i/

https://www.anateresatorres.com/2022/12/los-nuevos-inquisidores-y-2/

ver PDF
Copied to clipboard